

Amador y Beatiare de los Veci
nos de esta ciudad y asimismo
a los señores alcaides mayores
y caballeros mayores no con
sientan sacar ni sacar el
varimiento con pro testacion
que a se de dar y asuma y señores
presidente y otros de la real
audiencia de Granada y real
testimonio

La ciudad dixo que se cumpla lo man
dado sin embargo de lo que con
tradiccion acenta que se con
co utilidad de los Veci nos de la
ciudad —

Mandaron que se recepa de es ma
nada de pague a quien no diere

y paracelle se deli bra en
en forma como que en
tade pago se recepa en quenta
y lo pague por.

Y licen^{do} francos de es ma
y de felicio de vreta
y no monee de que la

